



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADAS	
30 MAR 2004	
SEC: 2	1º 1359
HORA: 17:32	

H. Cámara de Diputados de la Nación

Islas Malvinas, Georgias del Sur
Sandwich del Sur son Argentinas

PROYECTO DE LEY

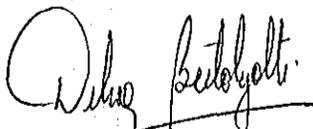
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación, etc.

ARTÍCULO 1°. Declárase el 25 de marzo como Día Nacional del Niño por Nacer, coincidente con la celebración de la concepción del Niño Jesús, cuyo nacimiento es el más celebrado en el mundo por cristianos y no cristianos.

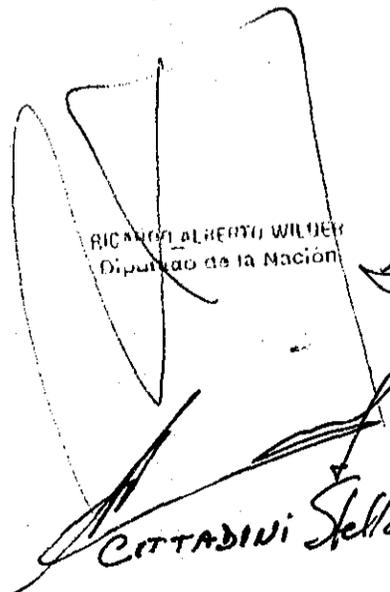
ARTÍCULO 2°. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, en coincidencia con las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones y en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación, dispondrá la inclusión de la correspondiente celebración conmemorativa del día nacional instituido por el artículo anterior, en los respectivos calendarios escolares y académicos de todos los niveles del sistema educativo en cada jurisdicción.

ARTÍCULO 3°. Declárase de Interés nacional las actividades relacionadas con lo normado en el artículo 1°.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

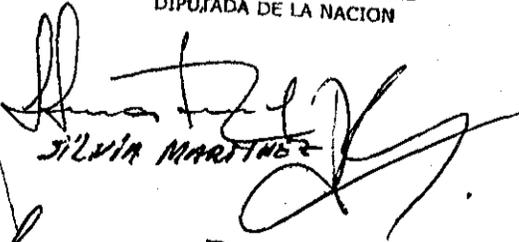

DELMA N. BERTOLYOTTI
DIPUTADA DE LA NACIÓN


Irma Roy
DIPUTADA DE LA NACIÓN


RICARDO ALBERTO WILLET
Diputado de la Nación


CITTADINI Stella


NELIDA BEATRIZ MORALES
DIPUTADA DE LA NACIÓN


SILVIA MARTÍNEZ


MIRTA PEREZ
DIPUTADA DE LA NACIÓN


C.P.N. CLAUDIO J. POGGI
DIPUTADO DE LA NACIÓN